



Condiciones de garantías

1. Condiciones de aplicación de la cláusula de garantía.
La garantía se extiende a la totalidad de los productos comercializados y vendidos por nosotros (tanto para las piezas originales como para las piezas adaptables) a las siguientes condiciones:

- El artículo en litigio tiene que haber sido vendido por nosotros.
- El artículo en litigio no puede tener más de un año a partir de su fecha de facturación; Pasado este plazo, será automáticamente considerado fuera de garantía (prolongación del plazo con presentación de un justificante de montaje).
- El artículo en litigio no puede haber sido abierto, ni dañado.

2. Método de aplicación de la cláusula de garantía.

- El artículo en litigio nos debe ser devuelto a portes pagados o por el intermedio de nuestros comerciales, acompañado de una copia de la factura o del albarán de envío.
- El artículo en litigio no será abonado sino remplazado o reparado. La garantía solo se aplica a la pieza defectuosa vendida por nosotros y montada con todas las reglas del arte, excluyendo todo gasto consecuente del defecto de dicha pieza.
- Para las piezas originales: Aseguramos el seguimiento de la garantía del fabricante después de su previo acuerdo. Todo esto implica apremios y plazos impuestos por estas marcas (algunas imponen sus propios formularios que tendremos que rellenar)
- Para las piezas adaptables: Aseguramos nosotros mismos la garantía, después de control en nuestros propios talleres, de la pieza reclamada como defectuosa.

Retorno de material

Las piezas y aparatos nuevos no utilizados serán abonados a las siguientes condiciones:

- Pieza en su embalaje original e intacto.
- Copia de la factura o albarán de envío
- Retorno a portes pagados durante los diez días siguientes a la fecha de compra.
- El abono será emitido restando un 10%:
 - a) Si la razón del retorno es debida al cliente
 - b) Si la pieza no nos ha devuelto antes de los diez días siguientes de la fecha de compra.
 - c) Si la pieza es rechazada por entrega tarde debido a problema de transporte.

Las piezas no serán abonadas en los siguientes casos:

- Pieza sin copia de factura o albarán de envío.
- Pieza sin su embalaje original.
- Pieza con embalaje deteriorado, con inscripciones y/o etiquetaje ajeno a lo servido.
- Pieza pedida especialmente para el cliente.
- Material pendiente aceptado por el cliente y entregado con un plazo más largo.
- Material pedido bajo ofertas.

Tratamiento de los cascos

Los cascos deberán ser devueltos a las siguientes condiciones:

- Acompañado de una copia de factura o albarán de entrega.
- En un plazo máximo de dos meses siguiente a la fecha de compra.
- Retorno a portes pagados o por el intermedio de nuestros comerciales.

Denegación de cascos

El abono de algunos cascos podría ser denegado (hagán lo mismo con sus clientes) por los siguientes motivos:

- El casco no corresponde a la unidad entregada
- Casco desmontado o incompleto
- Casco roto, quemado, deformado...
- Máquina bloqueada (centrifugada)
- Máquina en un estado que impediría su reconstrucción.

Entregas de material

Si durante la recepción de un pedido, notáis daños al envío, os invitamos a mencionarlo en el documento del transportista remitido por el chofer y a informar su empresa de transporte.

Claro está que nuestra responsabilidad se para al momento en que el transportista recoge la mercancía. Queremos sensibilizarle en que si este procedimiento no es aplicado, el seguro del transportista rehusará intervenir.

Permitanos recordarle que no podemos ser responsable en ningún caso por todo retraso o problema de transporte de vuestra mercancía.

Claro está, nuestro servicio comercial queda a su entera disposición para responder a sus preguntas y recibir sus sugerencias. magasin@leclercq-belgium.com

Por adelantado, os agradecemos por su comprensión y rogamos, estimado cliente, acepten nuestro cordial saludo.